UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALISCO

REGISTRO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS

REGISTRO No. TMP - 011

36-AC-9X

DATOS DEL PROPIETARIO

TRANSPORTADORA ZETA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
ANILLO PERIFÉRICO N° 7333, INT. 4
COLONIA VALLARTA PARQUE INDUSTRIAL
ZAPOPAN, JALISCO
TELÉFONOS: 33 31 45 37 69 Y 33 31 45 37 70

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca: VOLVO Modelo: 2016 Tipo: TRACTOR
No. Serie: 4V4NC9TH0GN957300 N° económico: TR-1272 Y TQ-1272
Placas: 36-AC-9X
Placas Primer Semiremolque: 605-WH-5
Placas Segundo Semiremolque: ***

En caso de contingencia, favor de notificar a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, de inmediato.
Tel: (33) 3675-3060 o al Sistema 911.

FECHA DE EMISIÓN:
EMITIDO: 29 de enero de 2021
VENCIMIENTO: 29 de enero de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

VÍCTOR HUGO ROLDÁN GUERRERO

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORÍA

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

UEPCB/DG-0232/CSVA-0147/2021

MATERIAL A TRANSPORTAR:
UN-1075.

Recibí Original
Vázquez Campechano
18022

OBSERVACIONES:

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 7 fracción III, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 15 fracciones I y III, 38 fracciones VII y XIII, 40 fracciones I, V y VIII, 46, 78, 79 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. *Se procederá a realizar inspecciones en tiempo y forma según las circunstancias lo requieran, con la finalidad de verificar hechos relacionados con riesgos ocasionados a las personas, la población, sus bienes y entorno, así como con la finalidad de tomar todas las medidas preventivas y correctivas en materia de protección civil de todo aquello que ocasione o pueda ocasionar riesgo inminente a la población, planta laboral y/o personas que inciden o concurren en el lugar el hecho, sin menoscabo de las atribuciones o competencias de otras autoridades.*

El presente documento consta de una hoja, impresa por una sola cara y por duplicado.

Es responsabilidad del Titular de la presente autorización el transportar los productos de acuerdo a la compatibilidad y segregación de acuerdo a la normatividad aplicable

VHRG /JPVL*pcys

C-505/2021